



Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Palmilla, 02 de Junio de 2016.





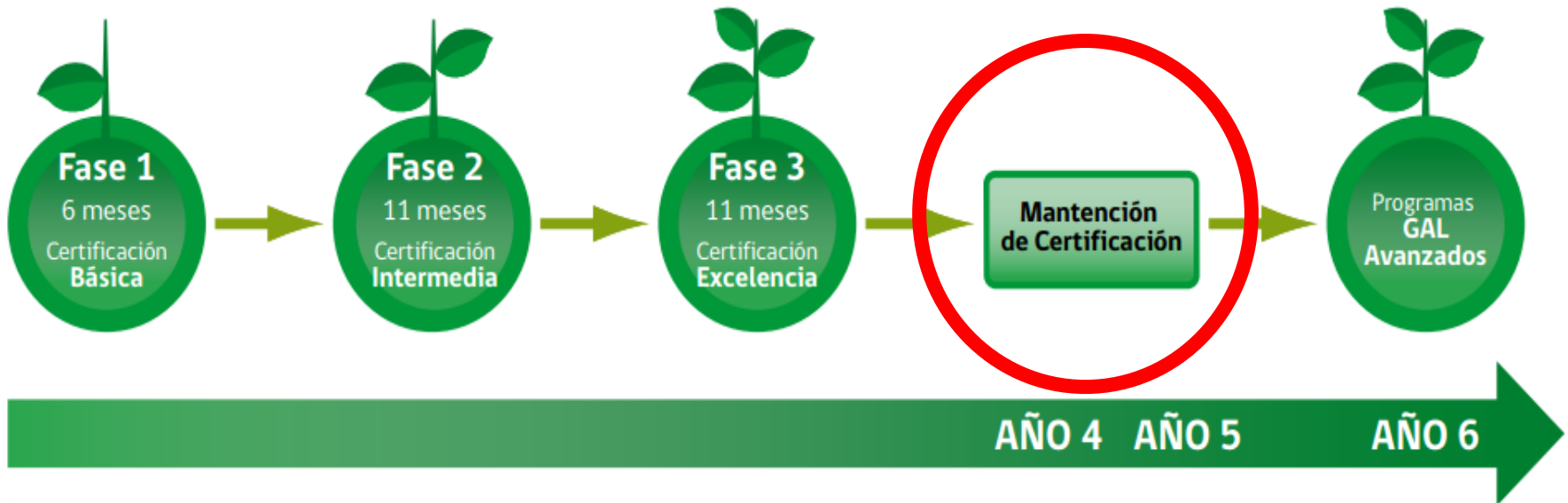
¿ Qué es el SCAM?



- Es el Sistema de certificación Ambiental Municipal, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental , donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el **FACTOR AMBIENTAL**.



Etapas de la Certificación



Fuente: Manual de Certificación Ambiental Municipal.



Mantenimiento de Certificación Ambiental de Excelencia



- Objetivo general

Cumplir con los compromisos obligatorios y opcionales que suscriba el municipio en la fase 3, para la mantención del sistema de certificación ambiental en nivel de excelencia.



Mantenimiento de Certificación Ambiental de Excelencia



- Objetivos específicos
 - Desarrollar una gestión sustentable o sostenible en los procesos administrativos e instalaciones municipales.
 - Desarrollar una Política Ambiental del Municipio, que permita dar a conocer su declaración de principios y posición oficial frente a los temas ambientales que enfrenta el territorio.
 - Mantener la institucionalidad creada en el proceso de certificación como mecanismo de apoyo a la GAL del municipio.
 - Involucrar a la ciudadanía comunal en las acciones o iniciativas ambientales que desarrolle el municipio en favor de la comuna.



Mantenimiento de Certificación Ambiental de Excelencia



- Objetivos específicos
 - Incorporar un sistema de administración y/o tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios.
 - Mantener en forma continua la educación ambiental, como eje transformador de hábitos y generadora de conciencia ambiental en la población comunal.
 - Difundir los temas ambientales en la comuna.
 - Preparar al municipio y el territorio comunal para la implementación de programas avanzados de Gestión Ambiental Local, de enfoque territorial como “Comuna Sustentable ante el Cambio Climático”.



Requisitos y criterios para la mantención de Certificación Ambiental de Excelencia



1. Suscripción del convenio.
2. Cronograma de acción (2 años).
3. Difusión del cronograma de acción (Alcaldesa).



Requisitos y criterios para la mantención de Certificación Ambiental de Excelencia



5. Funcionamiento del CAM

- a. Departamentos que componen el CAM desarrollan 3 compromisos ambientales.
- b. En cada reunión se reporta avances de actividades comprometidas.
- c. Difundir el proceso de certificación a los funcionarios de sus respectivos departamentos.



Requisitos y criterios para la mantención de Certificación Ambiental de Excelencia



6. Funciones del CAM

- Trabajar para el cumplimiento de los compromisos obligatorios y opcionales, y en la correcta ejecución de las líneas estratégicas.
- Apoyar el proceso de certificación.
- Pronunciarse sobre las declaraciones de impacto ambiental (DIA) y/o Estudios de Impacto Ambiental (EIA).
- Dar opinión en la Evaluación estratégica Ambiental (EAE) que se pretenda desarrollar en la comuna.



Requisitos y criterios para la mantención de Certificación Ambiental de Excelencia



7. Compromisos obligatorios de Mantención de Certificación Ambiental Fase 3.
 - Gestión sustentable o sostenible en los procesos administrativos e instalaciones municipales (eficiencia energética, eficiencia hídrica, reciclaje, compras sustentables, proyectos de infraestructura).
 - Crear una Política ambiental municipal, revisar y actualizar la estrategia ambiental Municipal, en forma participativa con la comunidad y el CAC.
 - Participación ciudadana (incluir a ciudadanía en acciones o iniciativas ambientales).
 - Gestión Integral de residuos sólidos (plan de acción para la instalación de una gestión integral de RSD)
 - Educación ambiental formal y no formal.
 - Difusión de temas ambientales en la comuna



Compromisos opcionales para la mantención de Certificación Ambiental de Excelencia



1. Programa “Barrios Sustentables” o “Comunidades Sustentables” del MMA.
2. Apadrinar a un municipio en proceso de obtención de la certificación.
3. Desarrollar plan y ordenanza especial de tenencia responsable de mascotas.
4. Mantención de proyectos FPA en la comuna (red de Lombricultura).



Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Palmilla, 02 de Junio de 2016.

